



Reg.098/01.04.2026

ORD. N° 0946

ANT.: Decreto N° 65, de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba el Reglamento del Artículo 45 de la Ley N°20.422, que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.

MAT.: Informa Excusas según Reglamento del Artículo 45 de la Ley N° 20.422, sobre cumplimiento de dotación anual institucional de personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez.

SANTIAGO, 22 ABR 2026

**DE: JOSÉ PABLO GÓMEZ MEZA
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS**

**A: PEDRO LEA-PLAZA EDWARDS
DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA**

Junto con saludar, de acuerdo con lo señalado en el artículo 10 del decreto N°65, de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba el Reglamento del Artículo 45 de la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, a lo menos un 1% de la dotación anual deberán ser personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, en cumplimiento a la obligación del inciso segundo del Artículo 45 de la ley N°20.422.

Asimismo, en su artículo 12 dicho acto administrativo dispone que las instituciones podrán excusarse del cumplimiento de la obligación señalada, mediante razones fundadas.

En función de lo anterior, nuestra institución se excusa de dar cumplimiento a lo señalado en el citado artículo 10 del reglamento, para el periodo enero – diciembre 2025, debido a la falta de postulantes que cumplieran con los requisitos respectivos.

A continuación, se presenta un listado de los procesos de selección realizados durante el año 2025 y su estatus con respecto a la participación de personas que declararon y certificaron algún tipo de discapacidad:

PROCESOS DE SELECCIÓN 2025.			
N°	Nombre del Proceso	Postulantes que declaran y certifican Situación de Discapacidad	Observaciones
1	Analista del Subdepartamento de Estadísticas.	0	Un postulante indicó "Discapacidad", pero señaló no contar con certificado.
2	Analista del Área de Políticas Públicas, Subdepartamento de Estudios.	4	5 postulantes indicaron "Discapacidad", pero sólo 4 señalaron contar con certificado. De ellas, 3 no cumplían con la formación educacional solicitada, y una no completó la información de postulación requerida en el portal de empleos públicos.
3	Ingeniero(a) de Infraestructura, Departamento de Tecnologías de la Información.	0	Un postulante indicó "Discapacidad", pero señaló no contar con certificado.
4	Analista del Subdepartamento de Pasivos Contingentes y Concesiones.	4	5 postulantes indicaron "Discapacidad", pero solo 4 señalaron contar con certificado. De ellos, 2 no pasaron el primer filtro curricular y 2 no pasaron el análisis curricular adicional que realiza la jefatura, que evalúa atingencia técnica de la experiencia profesional.
5	Analista del Subdepartamento de Empresas Públicas.	6	7 postulantes indicaron "Discapacidad", pero sólo 6 señalaron contar con certificado. De ellas, 4 no cumplían con la formación educacional solicitada, 1 no contaba con la experiencia profesional requerida y 1 no pasó el análisis curricular adicional que realiza la jefatura, que evalúa atingencia técnica de la experiencia profesional.
6	Abogado(a), Unidad Jurídica.	1	3 postulantes indicaron "Discapacidad", pero sólo 1 señaló contar con certificado, sin embargo, no contaba con la experiencia profesional requerida.
7	Auxiliar de Servicios Generales.	8	10 postulantes indicaron "Discapacidad", pero sólo 8 señalaron contar con certificado. De ellas, 5 no cumplían con la formación educacional solicitada, 1 no contaba con la experiencia laboral requerida y 2 no pasaron el análisis curricular adicional que realiza la jefatura, que evalúa atingencia técnica de la experiencia laboral.
8	Analista del Subdepartamento de Gestión Pública	12	18 postulantes indicaron "Discapacidad", pero sólo 12 señalaron contar con certificado. De ellas, 5 no cumplían con la formación educacional solicitada, 2 no contaban con la experiencia laboral requerida y 5 no pasaron el análisis curricular adicional que realiza la jefatura, que evalúa atingencia técnica de la

PROCESOS DE SELECCIÓN 2025.			
N°	Nombre del Proceso	Postulantes que declaran y certifican Situación de Discapacidad	Observaciones
			experiencia laboral y atingencia de postítulos o posgrados.

Sin otro particular, se despide atentamente,



JOSÉ PABLO GÓMEZ MEZA
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS



DISTRIBUCIÓN:

- Director Nacional del Servicio Civil
- Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas
- Sección Desarrollo Organizacional y Género
- Oficina de Partes